

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2019-10538 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela catastral resultante de operaciones de agrupación-segregación de las parcelas 39084A02300075, 39084A02300076 y 39084A02300077.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. Borja Gómez- Bedia Fernández, para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar en la parcela resultante de operaciones de agrupación/segregación de las parcelas 75, 76 y 77 del polígono con las referencias catastrales 39084A02300075, 39084A02300076 y 39084A02300077 respectivamente, de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 27 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2019/10538

CVE-2019-10538